

VISTO:

La Resolución N° 692/19 de la Sede Regional Orán relacionadas con la adscripción como Alumno Auxiliar Adscripto del alumno Ignacio Raúl Barrientos, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 obra Resolución N° 692/19 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se avala la presentación realizada por el Ing. Juan Godoy, Profesor Adjunto de la asignatura Dasonomía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán con relación a las actividades desarrolladas por el Sr. Ignacio Raúl Barrientos como Alumno Auxiliar Adscripto a la mencionada asignatura.

Que a fs.16 la Sede Regional Orán, gira las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Convalidar la Resolución N° 692/19 de la Sede Regional Orán mediante la cual se avala la presentación realizada por el Ing. Juan Godoy, docente de la asignatura Dasonomía de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la mencionada Sede, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. Ignacio Raúl Barrientos, DNI N° 34.640.074, indicando que su rendimiento fue calificado con 10 (diez).

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.
sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Lic. Virgilio NÚÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales